



Vidal, Mónica



Los espacios en la obra de Teresa de Cartagena

IX Congreso Argentino de Hispanistas

27 al 30 de abril de 2010.

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](#), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica édita e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Vidal, M. (2010) Los espacios en la obra de Teresa de Cartagena [En línea]. IX Congreso Argentino de Hispanistas, 27 al 30 de abril de 2010, La Plata. El hispanismo ante el bicentenario. Disponible en Memoria Académica:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1182/ev.1182.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.



Los espacios en la obra de Teresa de Cartagena

Mónica Vidal
Universidad de Buenos Aires

Resumen

Se propone el análisis de las dos obras de Teresa de Cartagena, *Arboleda de los Enfermos* y *Admiración Operum Dey*, considerando que la segunda de ellas es un desprendimiento o consecuencia de la primera. El eje del análisis pasará por un recorrido entre los espacios como marca de identidad: el afuera y el adentro, "la corteza y el meollo". ¿Cuál es el espacio propio del espíritu y de la producción intelectual? ¿Puede hablarse de una actitud o reivindicación "feminista" en los escritos de la monja castellana?

Palabras clave: Teresa de Cartagena — *Arboleda de los Enfermos* — *Admiración Operum Dey* — discurso forense — *ars praedicandi*

1. Boceto biográfico

Lo poco que sabemos de Teresa de Cartagena, lo debemos a dos factores: su condición filiatoria y los indicios autobiográficos que se pueden encontrar en las dos obras que de ella se conservan.

Su pertenencia a la familia Cartagena-Santa María influyó enormemente en la producción literaria de Teresa, pues llegó a vincularse con familias como la de Gómez Manrique, a cuya mujer dedica la segunda de sus obras (y tal vez también la primera, aunque no se mencione el nombre de la *virtuosa señora* a la que se dirige). Además, resulta evidente que ha recibido una esmerada educación: puede vislumbrarse el conocimiento de los autores clásicos e incluso una instrucción en las letras latinas.

Su abuelo, Šlomo Halevi, fue rabino mayor en Burgos; se convirtió al cristianismo en 1390-1391 y, aunque estaba casado y tenía hijos, se le permitió hacerse sacerdote: adoptó el nombre de Pablo de Santa María, llegó a ser obispo de Cartagena y algunos años después, obispo de Burgos. Su hijo Alfonso de Cartagena, tío de Teresa, le sucedió en el obispado de Burgos; también fue embajador por Castilla en un Concilio Eclesiástico y un importante escritor en su época. Los Cartagena participaron activamente en la iglesia y en la literatura, y se destacaron por la calidad de sus bibliotecas: era un familia tan prominente que no se vio afectada por los estatutos anti-conversos que se lanzaban en España en 1449, los cuales obligaron a muchos conversos a abandonar sus puestos públicos.

Teresa nació en Burgos entre 1415 y 1420. Según sus escritos, sabemos que estudió en Salamanca con tutores de la universidad (posiblemente se tratara de una educación asistida con profesores de la Universidad de Salamanca, pues no se ha encontrado en dicha institución ninguna huella de que Teresa haya pasado por sus aulas). Desde temprana edad se fue quedando sorda progresivamente. En 1453 ingresó a un convento (no se sabe con certeza a qué orden pertenecía, aunque se sospecha que era franciscana), sin embargo nunca



habla de sus "hermanas" en sus obras; es probable que esto se deba al aislamiento al que la ha llevado su sordera.

Su vida se caracteriza por la marginalidad: proveniente de una familia de conversos, su sordera la llevará a aislarse del mundo y a producir su primer tratado, *Arboleda de los enfermos*, con la intención de consolar a los enfermos como ella. La obra fue leída también fuera del convento, y surgieron críticos que condenaban su afición a escribir o que directamente rechazaban la posibilidad de que este tratado fuera escrito por una mujer. En respuesta a estas críticas escribe la *Admiración operum Dey* en defensa de su condición de mujer y escritora.

2. Producción Literaria

A grandes rasgos, podríamos decir que *Arboleda de los enfermos* define el valor espiritual del sufrimiento físico. Teresa intenta darle algún sentido a su experiencia / dolencia y por ello se ocupará de predicar la paciencia y resignación. El tratado tiene una estructura muy lógica: emplea imágenes en las que combina su vida conventual con su padecimiento, se apoya con frecuencia en citas bíblicas, y entreteteje imágenes de modo tal que se refuerzan y enriquecen entre sí. Es, a la vez, un tratado espiritual convincente y una obra literaria atractiva.

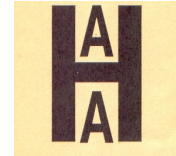
La segunda de sus obras, *Admiración operum Dey*, fue escrita, según nos cuenta Teresa, a pedido de Doña Juana de Mendoza. Aquí emplea varios recursos para defender su derecho como escritora: uno de ellos es la alusión bíblica (historia de Judith y Holofernes) que la ayuda a demostrar que para una mujer es más fácil la actividad intelectual que la actividad física. Teresa defiende su condición de autora de *Arboleda de los enfermos*, sugiriendo que sus críticos niegan el poder de Dios, inspirador del tratado.

3. El impulso de la escritura

Se podría decir que Teresa de Cartagena escribió sus dos tratados inducida por factores externos a la literatura misma. Si bien tenía la cultura y preparación necesarias para dedicarse a las letras, aún así ella no hubiera escrito sus obras sin la presión que ejercieron el aislamiento producido por su sordera, y la indignación provocada por la reacción "desmesurada" de los *prudentes varones*.

La *Arboleda de los enfermos*, primer tratado de la monja castellana, desarrolla un camino de superación a través del sufrimiento, para consuelo propio y de los enfermos, sus hermanos.

La inserción de elementos autobiográficos la acercan más al público y la hacen más humana: el tratado está inspirado en su padecimiento, al que aludirá constantemente: "oy son veynte años que este freno ya dicho comenzó a costreñir la haz de mis vanidades! Por



ende, quien se acuerda de mi nacimiento o sabe a qué número de años llega mi edad, cuente bien y verá si a buen tiempo me vino el socorro" (Hutton 1967: 51)¹.

Su vida, a modo de *exemplum*, va articulando el tratado: la enfermedad la compele a iniciar un camino de rectitud y alabanza, que la llevará a la perfección². El aislamiento provocado por su *pasyón*³ es el punto de partida hacia el encuentro con Dios: desde un bosquejo autobiográfico, Teresa se vale de citas bíblicas y patrísticas para lograr un efecto educativo respaldado por la Iglesia. De este modo acerca la voz de la autoridad a la suya, y se apodera de la técnica del sermón, pues "la lengua por sí sola no es aporuechosa sino en dos cosas: la una es loar y bendezir a Dios, la otra predicar al pueblo; ca estas dos sin replicato se pueden exercer" (42).

Este primer tratado, *La Arboleda de los Enfermos*, despertó la suspicacia masculina: ninguna mujer podría haber compuesto una obra como esta, al menos no sin la ayuda de alguien, a no ser que se tratara de una mujer excepcional. Estos son los tres puntos sobre los que gira la crítica que ataca la producción de Teresa y la hace salir nuevamente al ruedo.

La *Admiración Operum Dey* es la respuesta a esta maravillada recepción: lanzadas las provocaciones, la monja castellana parecía no querer responderlas pero la insistencia de la *virtuosa señora* le da el impulso necesario y, luego de un tiempo ("Si he tanto tardado de lo encomendar a la obra, no vos debéis maravillarse", 111) hace lo que está al alcance de su entendimiento flaco e mugeril (112) con la ayuda de Dios, quien le otorga el don de la gracia para poder expresarse y defenderse, así como lo hizo antes para que produjera su primer tratado.

No se puede leer la *Admiración* sin tener presente la primera obra: hay entrecruzamiento de imágenes, el mismo manejo de los espacios, una cuidadosa selección de personajes y hechos bíblicos. Ambas obras interactúan.

a) "Conviene ver de qué e cómo e por qué nos maravillamos..."

La *Admiración Operum Dey* presenta, al igual que la *Arboleda de los Enfermos*, una intención didáctica: en la *Arboleda* Teresa se dirigió a los enfermos del cuerpo, consolándolos y garantizándoles que esa enfermedad sólo podía facilitarles la salud espiritual. Ahora, en *Admiración*, se dirige a los enfermos del alma: aquellos que no padecen males corporales y que, debido a su inmersión en el mundo sensible, se niegan a ver la potencia de Dios que actúa a través de esta delicada y débil mujer.

La admiración de los *prudentes varones* está dirigida a confundir a Teresa y menoscabar su obra: se trata de una admiración nociva, llena de mala intención; según Rivera Garretas (1993) sería una operación de política sexual tendiente a apropiarse de los

¹ Todas las citas de la obra de Teresa de Cartagena, serán tomadas de la edición de Hutton (1967). A partir de ahora, me limitaré a colocar el número de página entre paréntesis.

² El tema de la enfermedad como escala de camino ascético en *Arboleda* puede verse en Egido (1994), Deyermond (1976 y 1983), Rodríguez Rivas (1992).

³ En el sentido de "padecimiento".



textos producidos por mujeres que destacan por su agudeza. Así lo expresa Teresa de Cartagena:

Maravíllanse las gentes de lo que en el tratado escreuí e yo me maravillo de lo que en la verdad callé; mas no me maravillo dudando ni fago mucho en me maravillar creyendo. Pues la yspirencia me faze çierta e Dios de la verdad sabe que yo *no oue otro Maestro ni me consejé con otro algund letrado, ni lo trasladé de libros, como algunas personas con maliçiosa admiración suelen dezir*. Mas sólo ésta es la verdad: que Dios de las ciencias, Señor de las virtudes, Padre de las misericordias, Dyos de toda consolación, el que nos consuela en toda tribulación nuestra, Él solo me consoló, e Él solo me enseñó, e Él solo me leyó (131, destacado mío).

Tratándose de una época en la cual el concepto de plagio no existía, resulta sorprendente esta acusación hecha a la monja castellana, sobre todo porque la idea de "inspirarse" en otros textos y reelaborarlos era parte de la producción literaria: "It may be, in other words, that in literature as in sex, a double standard prevailed" (Deyermund 1983: 42). Este doble estándar fue percibido por Teresa, quien no duda en afirmar:

Asý que, tornando al propósito, creo yo, muy virtuosa señora, que la causa porque los varones se maravillan que muger aya hecho tratado es por no ser acostumbrado en el estado fimíneo, mas solamente en el varonil (115).

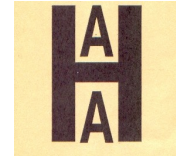
O sea que su texto fue criticado negativamente, porque no había precedentes femeninos en esta actividad.

La defensa de su situación como autora original se basa en su condición de "voz" proveniente de la "Máxima Autoridad", y la maravilla se produce a causa del escaso interés de los hombres por comprender los caminos de Dios: es tan excepcional hacer un tratado siendo mujer como componerlo siendo hombre, pues el Señor concede su gracia para facilitar esta actividad tanto a unas como a otros.

La apología de Teresa de Cartagena **no puede considerarse una reivindicación feminista**; de hecho, veremos más adelante que ella misma se ocupa de explicitar cuál es el lugar que le corresponde a la mujer y qué tareas son las apropiadas para su sexo. Su defensa pasa por otro lado: el hecho de que los hombres monopolicen la actividad literaria no debe ser considerado como algo irrefutable, pues tanto hombres como mujeres son iguales en espíritu, y ambos pueden ser imbuidos de la gracia de Dios para escribir un tratado.

b) La corteza y el meollo

A la hora de analizar la obra de Teresa de Cartagena, es imprescindible tener presente el modo en que los espacios son distribuidos o sexuados.



En *Arboleda de los Enfermos* la autora se refiere a la interiorización como algo altamente positivo para la salvación del alma. No sólo es necesario apartarse del "mundanal ruido", sino que también hay que llegar a una situación de introspección tal que el encuentro con Dios sea factible: "E yo, que fasta aquí quería e non podía enplear mi tiempo en las conversaciones seglares e agora ya nin puedo nin quiero nin querría thener poder para conplir tan dañoso querer. Por çierto gran prouecho deuen [hazer] estas palabras por las quales oyrán plaziendo a Dios de asý quitar todos los ynpedimentos y estoruos" (43). Este ha sido su caso: la sordera la precipitó al convento separándola de las tentaciones seculares, y la agudización de esta enfermedad terminó por aislarla del contacto con el mundo exterior, facilitándole el paso hacia el interior de sí misma y su acercamiento a Dios.

El espacio interior, el hogar, pierde su condición de morada segura y placentera a la vista de la enfermedad: "la salut nos desampara, los amigos nos oluidan, los parientes se enojan, e avn la propia madre se enoja con la hija enferma, y el padre aborresçe al hijo que con continuas dolençias le ocupare la posada" (63). El enfermo termina siendo expulsado del hogar paterno y tal vez deba sobrevivir en la calle, ese lugar que sólo le sumará al sufrimiento físico el sufrimiento del alma. El espacio interior (la casa, el convento), dominio del orden y la paz le es negado, y deberá cuidarse del caos y el pecado que reinan en el espacio exterior (la ciudad, las calles): hay que evitar por todos los medios ceder a las tentaciones seculares, pues afuera está el peligro; de ahí la necesidad de introspección, pues los enfermos "[de] todos los bienes tenporales desnudos y vestidos de pasyones, tienen su deseo y cuydado en las cosas mundanas, de guisa que, por bien que la dolencia los conbida y traua del manto, no los puede traer a la çena ya dicha. Donde acaesçe que ni gozan de los bienes tenporales, nin quieren entrar en la casa de las espirituales diuicias e asý paresçe que se queda[n] en la calle" (56).

Entonces, en este primer tratado, Teresa nos habla de dos espacios: el interior y el exterior. El interior, representado por la casa o el convento, no parece darle a la monja castellana el refugio necesario para acallar sus dolencias y en el exterior están todos los males acechando: la única salida para el alivio del alma es la introspección o sea, interiorizarse en lo más profundo de su ser para encontrar la voz de Dios, el médico supremo.

En la *Admiración Operum Dey* nuestra autora ha desarrollado más extensamente el tema de los espacios: en el interior, la mujer es la que reina y ordena; por consiguiente, su educación estará encaminada hacia este objetivo. No es conveniente que la mujer salga sola de la casa, ni que lo haga a menudo: "algunas mugeres comunes que salen de su casa a menudo e andan vagando por casas ajenas, las quales, por esta mala costunbre se fazen asý negligentes e perezosas en el exerçio fimíneo e obras domésticas e caseril, que ellas por esto no valen más e su hazienda e casa valen menos" (138).

El exterior es de dominio masculino: "Ca los varones con su fuerça e ánimo e suficiençia de entendimiento conseruan e guardan las cosas de fuera, e asý en procurar e tratar e saber ganar los bienes de fortuna, como el regir e gouernar" (117).

La superioridad del hombre era un hecho indiscutible en la sociedad medieval: la fortaleza y la inteligencia eran virtudes masculinas y la debilidad era patrimonio femenino; por lo tanto, había un lugar para cada uno, de acuerdo a sus aptitudes. Esta división en tareas propias de cada sexo y el lugar apropiado para ejercerlas, lleva a colocar la actividad



intelectual en la esfera de dominio masculino: esta es la razón por la cual la *Arboleda* es rechazada de plano como producción femenina. Lo que ocurre es que Teresa, a causa de su sordera, había perdido todo contacto con el mundo exterior (lo cual es visto como una bendición en su tratado), y no tenía acceso a la manifestación oral que formaba parte del espacio femenino ("Y pues tanta claustra Dios a puesto en mi oír, bien parece que por ygual peso me mande reglar en el hablar", 42), por lo que tuvo que apropiarse de un medio de expresión considerado básicamente masculino.

Ambos espacios se complementan, nos dirá Teresa: no hay razón para creer que la preeminencia física del hombre implica superioridad espiritual; es entonces cuando construye en *Admiración* un espacio bien definido para cada sexo introduciendo la idea de la complementariedad pues el hombre y la mujer son la **corteza** y el **meollo** de una planta: "la fortaleza e rezidunbre de las cortezas guardan e conservan el meollo..." Así como las plantas necesitan de ambas partes para su preservación, del mismo modo la humanidad necesita del hombre y la mujer. El meollo debe ser protegido para poder cumplir con su función nutriente: en el interior (de las plantas / casas) se dispone todo lo necesario para que el ciclo vital continúe su rumbo; afuera, en la corteza / calle está el ámbito propiamente masculino, con su función protectora y proveedora de materias primas que el interior se ocupará de elaborar.

Como podemos observar, esta imagen de la naturaleza puede aplicarse tanto a uno y otro sexo como a sus espacios de poder. El profesor Surtz (1995) destaca la **apropiación** por parte de Teresa de esta **metáfora (corteza / meollo)** muy común en la literatura española medieval (se empleaba para oponer el significado superficial al contenido didáctico, oculto en el interior del texto), y su resignificación en el reparto de roles pues la parte esencial será la atribuida a la mujer y la superficial al hombre.

En el espacio interior donde la mujer desarrolla su cotidianidad, se produce todo lo que de bueno necesita el hombre: "E las fenbras... no solamente estando ynclusas o ençercadas dentro en su casa, con su yndustria e trabajo e obras domésticas e delicadas dan fuerça e vigor, e sin dubda non pequeño subsidio a los varones. E asý se conserva e sostiene la natura humana, la qual es hecha de tan flaco almazén que syn estos exerçijos e trabajos non podría bevir" (118, mi selección).

También el espacio interior es el que nos acerca a Dios, y será el ámbito que caracterice al *entendimiento*, el lugar de la razón está dentro, y fuera quedan los negocios mundanos de los que los hombres deben ocuparse.

c) La voz de la autoridad

No hay aquí tampoco una reivindicación feminista: para Teresa, la mujer debe permanecer en su espacio dentro de la casa y debe cumplir con su función femenina de alimentar y abrigar (confeccionar la comida y las ropas). La defensa que hace esta autora no está dirigida a la reclamación de un derecho femenino, sino que defiende **su** derecho a escribir como acto de comunicación y de predicación y **su** condición de autora original de la *Arboleda de los Enfermos*: "Ca aquel poderoso Señor soberano que dió preheminençias al varón para que las



aya naturalmente e continua, bien las puede dar a la hembra graçiosamente e en tienpos devidos, asý como la su profunda sabiduría sabe que conviene e alo hecho algunas vezes". Estos reclamos de Teresa de Cartagena se encuentran muy ligados con la clase social de la que proviene: procedente de una familia ligada al poder, que era reconocida por sus méritos políticos y literarios y amiga de las grandes familias nobles de la época, nuestra autora recibió una educación esmerada, y este hecho la alejaba de muchas mujeres de su época. Recordemos que en el siglo XV desde niñas son educadas en todo lo concerniente a la administración del hogar y la provisión de alimentos y medicinas, además de la confección de ropas y, en algunos casos (sobre todo en la sociedad mercantil de las ciudades) son ejercitadas en el oficio familiar y reciben una instrucción mínima que les brinda algunos conocimientos de lectura y aritmética para que puedan colaborar en el negocio de la familia. Algunas mujeres (de una clase social más elevada), reciben una educación más pormenorizada: nobles, monjas y burguesas eran reconocidas como mujeres cultas, aunque no se creía necesario enseñarles la escritura. Pese a esto, muchas mujeres aprendieron a escribir e incluso llegaron a producir sus propias obras, como lo hizo Teresa de Cartagena.

Estas referencias educativas, poco o nada nos indican acerca del aprendizaje del latín, la lengua de la cultura. Debemos suponer que fuera de la familia real, algunos rudimentos de latín fueron enseñados a las mujeres para que se comprendieran los textos devocionales. Nada más, sólo lectura "pasiva" del latín. Es lógico asumir que, si no se les enseñaba más que a unas pocas a escribir, tampoco se profundizaba su preparación en el manejo de la lengua clásica.

De modo que Teresa no solamente se apropia del discurso masculino, haciendo suyas las palabras de las autoridades (David, San Agustín, etc.) para autorizar a las suyas propias, sino que hace gala de su dominio del latín. Esto puede verse en varios tramos de la *Admiración*, entre ellos es de destacar el episodio del ciego en el camino de Jericó (analizado magistralmente por el profesor Surtz), en la cita de San Agustín en latín, o en varios fragmentos tanto en la *Arboleda* como en la *Admiración*. Claro que el hecho de que nuestra autora escriba o cite en latín no implica necesariamente que ella domine la lengua: puede haber tomado las citas de algún florilegio; pero es de notar que su conocimiento no es "pasivo", pues está en condiciones de elaborar todo un texto en latín (la lengua de los hombres cultos), y lo insinúa en el mismo título de su segundo tratado: la *Admiración Operum Dey*⁴, y en el episodio del ciego, donde la autora se identifica con el personaje y lo hace hablar en latín (¿sugiriendo, tal vez, que ella domina la lengua tanto como los hombres?).

Conclusiones

La obra de Teresa de Cartagena tiene mucho que decirnos todavía. Si bien su *Arboleda de los Enfermos* ha sido estudiada por muchos críticos y medievalistas, el segundo tratado de la monja castellana apenas comienza a ser explorado.

⁴ Es notable que algunos autores que reivindican la postura feminista de Teresa de Cartagena hayan traducido el título de esta obra, quitándole de este modo la fuerza que de por sí contiene.

La Plata, 27-30 de abril de 2010

<http://ixcah.fahce.unlp.edu.ar>

ISBN 978-950-34-0841-4



Hemos visto que ambas obras se entrecruzan y nos muestran una situación realmente dialógica por momentos. La misma imagen arbórea que usa en los dos tratados, nos llevan desde un *locus amoenus* hacia el interior mismo del bienestar: la *arboleda de buenos consejos y espirituales consolaciones* tiene encerrado en su meollo el secreto de la salud del alma. Aquellos enfermos que necesitaron de un consuelo ante el padecimiento, pudieron refugiarse en la *Arboleda* de Teresa de Cartagena... Y quienes gozaban de buena salud, comenzaron a enfermarse en su interior al no ver las maravillas que obraba Dios a través suyo: a estos nuevos enfermos dirige su *Admiración*; de ellos se admira tanto como ellos se admiran de su obra.

La articulación del discurso forense y las *artes praedicandi* dan como resultado esta obra admirable con la retórica del sermón: los hombres y las mujeres son iguales ante Dios, y su gracia puede ser repartida a ambos. Los espacios son re-semantizados: Teresa confirma que el lugar de la mujer está adentro, pero también afirma que en ese interior es en donde se encuentra la razón (el *entendimiento*) y el camino hacia la perfección.

Bibliografía

- Deyermond, Alan (1976). "El convento de las dolencias': the works of Teresa de Cartagena". *Journal of Hispanic Philology*: 19-29.
- (1983). "Spain's First Women Writers". Beth Miller (ed.), *Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols*. Berkeley, University of California Press: 27-52.
- Hutton, Joseph L. (1967). Teresa de Cartagena. *Arboleda de los enfermos. Admiración operum Dey*, Anejo 16 Boletín de la RAE, Madrid, Aguirre.
- Rodríguez Rivas, G. (1992). "La influencia de Teresa de Cartagena en el *Audi Filia* de Juan de Ávila". *Archivum, Revista de la Facultad de Filología*, tomo 41-42: 329-338.
- Surtz, Ronald E. (1995). *Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain. The Mothers of Saint Teresa of Avila*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.